

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ignacio Segura Soia.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1915 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 15 de julio de 1961.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ignacio Segura Soia, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 27 de julio de 1951.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 22 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 22), que disponía el pase a situación de retirado del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Luis Malpica Pérez.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad, de fecha 22 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 22), se disponía el pase a situación de retirado del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Luis Malpica Pérez; mas como quiera que el nombre completo del interesado es el de Antonio-Luis, en lugar del que se hacía constar, he acordado rectificar la Orden de referencia en dicho sentido, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se aprueba el concurso-oposición convocado para cubrir ocho plazas del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado.

Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre) para cubrir ocho plazas del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado;

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición, ni posteriormente contra la propuesta formulada por el Tribunal calificador se ha elevado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que el concurso-oposición celebrado se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 9 de mayo de 1942, en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la citada Orden de convocatoria, en uso de las facultades que le han sido delegadas por Orden ministerial de 16 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto:

Aprobar el expediente del citado concurso-oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Subalterno del Museo Nacional del Prado, con los emolumentos que legalmente les corresponden y de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, a los señores que a continuación se relacionan por orden alfabético:

1. D. Vicente Alonso Pozas.
2. D. Gregorio Ambrona Gallardo.
3. D. José Andrés Des Lema.
4. D. José Burgos Sánchez.
5. D. Manuel del Campo Pereira.
6. D. Ricardo Jiménez Castellet.
7. D. Luis Romero García.
8. D. Angel Vega Patallo.

Los comprendidos en la anterior relación deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previene el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de julio de 1971 por la que se convoca concurso de ingreso para cubrir 109 plazas en la Escala femenina del Cuerpo General Subalterno.

Ilmos Sres.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo cuarto de la Ley 56/1967, de 22 de julio, y en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15.1 C) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por el Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca concurso de méritos para cubrir 109 plazas vacantes en los servicios del Ministerio de Educación y Ciencia pertenecientes a la Escala femenina del Cuerpo General Subalterno.

Segundo.—Para concurrir a dicho concurso será necesario:

- a) Ser española.
- b) Tener veintitún años cumplidos y no haber alcanzado los cincuenta.
- c) Estar en posesión del certificado de Enseñanza Primaria.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitada para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Si no se ha rebasado los treinta y cinco años, haber realizado el Servicio Social antes de que expire el plazo a que se refiere la base siguiente o estar exenta de su cumplimiento.

Tercero.—Las instancias, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, serán elevadas al señor Director general de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid, 1, dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria. En ellas